



Acuerdo de 20 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de modificación presupuestaria UZ-2B-178/2013**.

En virtud del art. 198.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (B.O.A. 19 de enero) y modificado por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, y de la base 18 de ejecución del presupuesto, se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-2B-178/2013 de Transferencias de Crédito (**Anexo**).

ANEXO

EXPEDIENTE UZ-2B-178/2013 MES: DICIEMBRE		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS		
EXPLICACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE
TRANSFERENCIAS DE CREDITO		
POSITIVAS		
Becas ayuda a estudiantes Plan Universa	480.03	321.768,50
Seguridad Social. Prog. Formación	160.00.04	36.860,90
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS		358.629,40
NEGATIVAS		
Becas ayuda a estudiantes Plan Universa	480.03	358.629,40
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS		358.629,40
TOTAL CREDITOS		0,00